

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS
TRANSGESAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes 10 de febrero de 2017, siendo las 11H15, en el domicilio principal de la Compañía Transportes Pesados Transgesan Compañía Limitada., ubicada entre las calles Av. 44 NO. Lote 2 y Pasaje 44 NO, sector de la Ciudadela Inmaconsa de la ciudad de Guayaquil, concurren, por sus propios derechos, sus socios señores: 1.- Edison Mauricio Santander Ayala, en representación de la compañía Gesan Business Group Cia Ltda, con cuatro mil quinientas participaciones que corresponden a cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el noventa por ciento (90%) del capital suscrito y pagado; 2.- Inés Yolanda Santander Ayala con quinientas participaciones que corresponden a quinientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el diez por ciento (10%) del capital suscrito y pagado; es decir, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado; constituyéndose, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal de Socios, que la preside la señora Santander Ayala Inés Yolanda; y, en la que actúa como secretario el señor Edison Mauricio Santander Ayala, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden, a fin de resolver sobre el siguiente **asunto**:

1. Conocimiento y aprobación los Estados Financieros e Informe del ejercicio económico del año 2016.
2. Destinar la pérdida del ejercicio 2016 contra la cuenta Patrimonial "3105050000 Utilidad 2015" de resultados acumulados de años anteriores.

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios en la forma determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías; en tal virtud, el presidente dispone se trate el punto único y luego de las deliberaciones correspondientes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía **por unanimidad resuelven**:

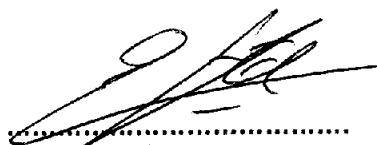
1. Aprobación los Estados Financieros e Informe económico del ejercicio económico del año 2016.

2. Aprobar que la pérdida del ejercicio 2016 se registre en la Contabilidad de contra la cuenta Patrimonial "3105050000 Utilidad 2015" de resultados acumulados de años anteriores.

En razón de haberse considerado y resuelto sobre el asunto que motivó la presente Junta, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta de Junta, siendo las doce y cincuenta y cinco minutos (12h55), el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Transportes Pesados Transgesan Compañía Limitada, para cuya constancia y ratificación, la firman en unidad de acto los socios presentes.



Dés Yolanda Santander A.
SOCIA - PRESIDENTA



Edison Mauricio Santander A.
SOCIO GERENTE GENERAL